



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por YNGA
VIDAL Yackzon Froilan FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.12.2021 16:43:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Ica, 10 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000063-2021-MIDIS/PNCM-UTICA

OFICIO N° 000063-2021-MIDIS/PNCM-UTICA

Señor : JHONY ROJAS INGA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Ica

Presente. -

Asunto : CASO N° 092-2021-CTVC/ICA

Referencia : OFICIO N° 040-2021-CTVC/ICA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted,

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 30 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 092-2021-CTVC/ICA, referida al funcionamiento del Servicio Prestación del Cuidado Diurno-cuidador principal. C.G. "VIRGEN DE CHAPI DE TEPRO ALTO".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "VIRGEN DE CHAPI DE TEPRO ALTO" del SCD, reconocido con RDE N° 1579-2019-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Ica, provincia y departamento de Ica, de la Unidad Territorial de Ica. Este CG viene atendiendo de manera interrumpida a 64 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. ACTOR COMUNAL NO ENTREGA CONSEJERÍA TELEFÓNICA AL HOGAR DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO POR EL PROGRAMA.

En la entrevista realizada la cuidadora principal Sra. Ana maría, manifestó que la consejería telefónica que recibe de la madre cuidadora, dura aproximadamente 10 minutos. Este hecho se estaría incumpliendo los establecido en la RDE-766-2021-MIDIS/PNCM-DE 5.3.2 Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial b) La Consejería telefónica consiste en dar acompañamiento sostenido a las familias usuarias, mediante una llamada telefónica una vez por semana con una duración entre 15 y 20 minuto, ..."

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", se establece, en el numeral 5.3.2, Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial en el literal b, que la consejería telefónica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

consiste en dar acompañamiento sostenido a las familias usuarias, mediante una llamada telefónica una vez por semana, con una duración entre 15 y 20 minutos, el día y hora establecido por acuerdo previo con la familia. A través de la consejería telefónica se busca fortalecer el entorno familiar que permita generar las mejores condiciones para el bienestar de la niña y niño, así como de la familia en su conjunto. Se identifica y hace seguimiento sobre posibles situaciones que afecten el desarrollo de las niñas y niños desde la gestación, así como a sus familias, siendo el objetivo principal potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños menores de 36 meses de edad. Se realiza con una secuencia metodológica y con una frecuencia de cuatro consejerías al mes (una a la semana); en el literal c, en el caso de lugares donde las familias usuarias no tengan acceso a telefonía o no cuentan con internet no se realiza la consejería telefónica, se desarrollan actividades de comunicación comunitaria para la entrega de mensajes haciendo uso de perifoneo, megáfono o altoparlante, murales, radio, entre otros, de acuerdo con cada realidad. En estos casos se entregarán 4 mensajes por semana.

El punto Crítico se considera fundado

Respecto al Punto crítico es fundado debido que el Actor Cuidador a su cargo no realizaba la consejería telefónica con la duración estipulada en la directiva RDE 766-2021-MIDIS/PNCM-DE. Se ha tomado las medidas correctivas y cumpliendo con la directiva se ha reforzado el tema de la consejería telefónica a las familias usuarias considerando la secuencia metodológica de cuatro consejerías al mes con una duración de 15 a 20 minutos;

Medida Correctiva: Fortalecer y realizar seguimiento al actor comunal sobre el cumplimiento de la frecuencia de la consejería telefónica a las familias a fin favorecer el desarrollo infantil temprano.

Medida Preventiva: Realizar el seguimiento por parte del AT, al cumplimiento de la consejería a las familias a fin favorecer el desarrollo infantil temprano.

Ver Anexo 01

2. PROGRAMA ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO INCOMPLETO

Durante la entrevista la madre del niño usuario indicó que no ha recibido ningún kit de juegos o cuentos. Así mismo manifiesta que su menor hijo ingresó al programa el mes de mayo del 2021. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 5.10 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, que establece que la entrega de kit de DIT es para los usuarios continuadores por única vez.

Debe indicarse la importancia de entregar de manera oportuna estos materiales educativos a las familias usuarias para la promoción del juego y aprendizaje infantil, que a su vez permitirán el fortalecimiento de las distintas dimensiones del desarrollo infantil de acuerdo al grupo etario.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuvan a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT/OCT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Respecto al punto crítico 2, se precisa que debido a que el usuario de iniciales Z.U.P.F. ingresó al Programa Cuna Mas del SCD el 04 de marzo del 2021, teniendo en cuenta que el KIT DIT se entregó a las familias usuarias continuadores, en marzo se realizó la entrega solo para los niños continuadores. Por lo tanto, la entrega del KIT DIT no corresponde de acuerdo a la programación establecida por la sede central.

Como medida correctiva: Se realizó el requerimiento correspondiente de la transferencia financiera para la adquisición de kits DIT y poder brindar a los usuarios del SCD que ingresaron después de la primera fecha entrega. Este requerimiento se realizó el 03 de agosto del 2021. ver anexo 02.

Como medida preventiva: Realizar por parte del AT el seguimiento a la entrega de Kits DIT de acuerdo a lo señalado en la norma vigente.

3. HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".

La madre de la usuaria indicó que desconoce sobre Cuna Más Digital y que no ha visto algún video sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por Cuna Más. esta situación podría contravenir la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial a) indica que La información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

El punto crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico 3, la familia usuaria del servicio cuidado diurno (SCD), desconoce sobre los servicios que brinda "Cuan Mas Digital ". No se dio el cumplimiento ya que el Actor comunal no compartió el LINK oportunamente a la familia usuaria; asimismo, debo precisar que la familia usuaria no cuenta con un dispositivo inteligente y pocos datos para visualizar los contenidos de Cuna Mas Digital.

Medida Correctiva: Se informo a la familia usuaria sobre la plataforma Cuna Más Digital, los contenidos (videos sobre: ¿cuentos, alimentación, consejos de crianza), compartir el enlace y orientarla sobre su uso. Se adjunta la evidencia correspondiente, Ver anexo 2.

<https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/>

Medida Preventiva: Remitir periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos.

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ica, del CASO N° 092-2021-CTVC/ICA se precisa:

El punto crítico 01, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como señala en los análisis precedentes.

El punto crítico 02, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa.

El punto crítico 03, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como señala en los análisis precedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
YACKZON FROILAN YNGA VIDAL
UNIDAD TERRITORIAL ICA
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Anexo 1
- Anexo 2
- Anexo 3



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

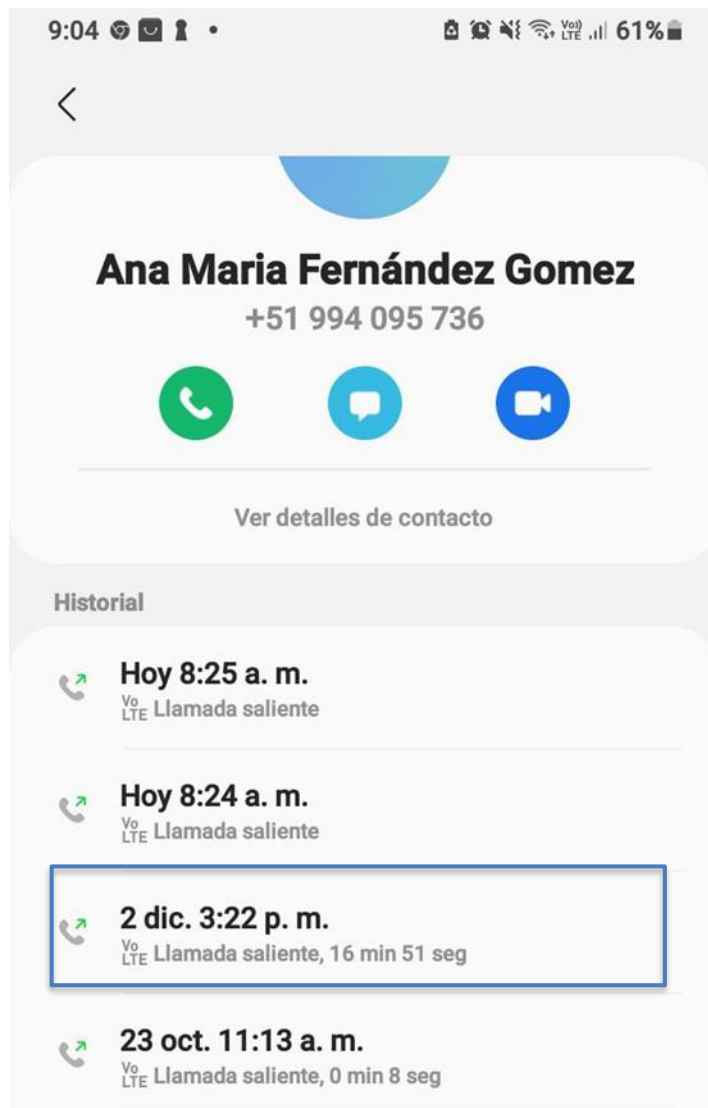
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 01

Captura de Whatsapp de la llamada realizada a la familia usuaria Ana María Fernández Gómez por parte de la madre cuidadora. Con fecha 02/12/2021





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Captura de pantalla del Google meet fortaleciendo a las MC, MG y GF sobre las llamadas de consejería que se debe realizar a las familias usuarias. Con fecha 04/12/2021

The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide titled "1.º primero la infancia" with the subtitle "Sesiones de Consejería y Entrega de Mensajes en el Marco del Acompañamiento Familiar. DICIEMBRE". The slide includes a list of participants and a photo of a woman. The bottom of the slide shows the website "www.cunamas.gob.pe" and the name "Lic. Flor de María Lara Guillen". The right sidebar shows a list of participants: Yasmin Cordova, Milagros Mirella Silva, Antonela Manihuari, Alicia Rodriguez, LESLY BEATRIZ CASTI, Leslie Uribe garrote, Fiorella Silva Rodriguez, and 5 más. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 09:14 and the date 04/12/2021.

Av. Arequipa 2037, San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 740-2000

www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Estás presentando tu pantalla a los demás

Detener la presentación

SESIONES DE CONSEJERIA-ENTREDA DE MENSAJES EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR-Quedemos.pdf - PowerPoint [Error de activación de productos]

Anterior Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Grabación Ayuda ¿Qué desea hacer?

Sección predeterminada

1

Indicadores del Consejo y Estrategia de Monitoreo en el Marco del Acompañamiento Familiar-DECENIO

2

REFUERZO DE LA CONSEJERIA TELEFÓNICA

3

¿Qué son las consejerías?

4

Haga clic para agregar notas

www.cunamas.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

Yasmin Cordova

Milagros Mirella Silva ...

Antonela Manihuari ca...

Alicia Rodriguez

LESLY BEATRIZ CASTI...

Leslie Uribe garrote

Fiorella Silva Rodriguez

5 más

Tú

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

09:15 | ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A MC, MG Y GF P...

Windows Taskbar: SESIONES DE CO..., Meet: ACOMPAÑ..., meet.google.com..., Documento1 - W..., SANDY NOV, Escritorio, 09:15 a.m., 04/12/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Meeting interface showing a Google Meet session titled "ACOMPANAMIENTO TECNICO A MC, MG Y GF P...". The screen displays a presentation slide from the "Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social" regarding "SESIONES DE CONSULTA GRUPAL A FAMILIAS DE LA RED DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO". The slide content includes:

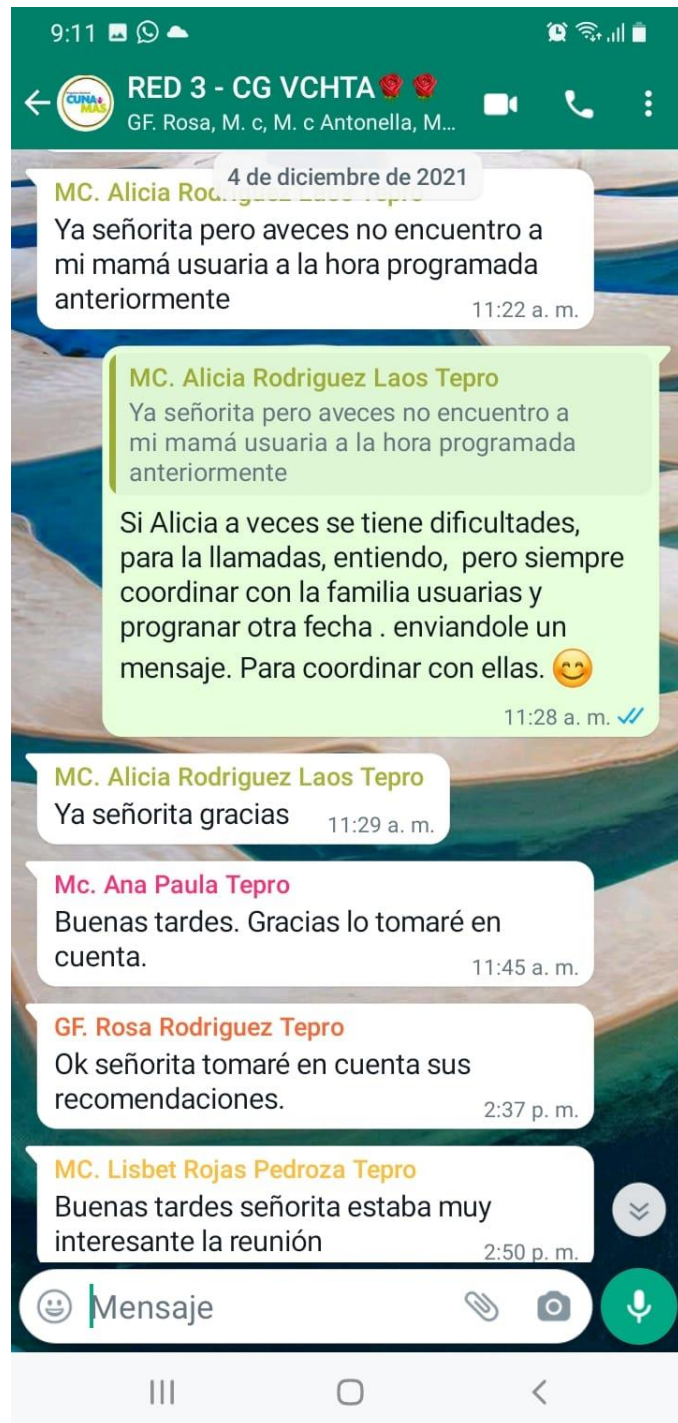
- 3.3.3. Momentos de la consejería o acompañar con las familias:**
 - Las sesiones con las familias con gestantes, niñas y niños menores de 20 meses desarrolladas por la Asesoría o Asesor Comunal se realizan de acuerdo a los siguientes momentos:
- 4) Momento 1: ¿Cómo empieza la sesión?**
 - Momento de saludo a la gestante o a la cuidadora principal (madre, padre o otro cuidador) y de indagación por la salud de la niña o niño a gestante y cuidadora principal de la familia. A partir de la segunda sesión se realiza el seguimiento a los compromisos de la sesión anterior.
- 5) Momento 2: ¿Qué hacemos en la sesión?**
 - Si bien se cuenta con la programación para el fortalecimiento de las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje para el DIT, en este momento se desarrolla la consejería programada respecto a las prácticas de cuidado saludable, mediante el seguimiento al paquete integrado de servicios planificados para gestantes y niñas y niños según corresponden, por aprendizaje para el DIT, los cuales se fortalecen de acuerdo con la programación de la Mesa de concertación y manejo para enfrentar los problemas (Mesa N° 1).
 - En caso de identificar alguna necesidad en relación a fortalecer las medidas de respuesta ante contagio de COVID-19 (o se identifiquen algún caso sospechoso confirmado) o los servicios de la Salud Mental (o se identifiquen en la familia requerimientos relacionados a cuidado de la salud mental o atención de la violencia) se prioriza la consejería en estos contenidos de acuerdo a la Mesa de concertación y manejo para enfrentar los problemas (Mesa N° 1).
 - Finalmente se promueve la generación de compromisos.
- 6) Momento 3: ¿Cómo termina la sesión?**
 - Momento que permite conocer la apreciación de la cuidadora principal (madre, padre o otro cuidador) y de la gestante acerca de la sesión.
 - Es importante que esta apreciación sea transmitida al Acompañante Técnico a fin de recibir asistencia técnica en caso se requiera, o registrar las percepciones positivas que tiene la familia acerca de la sesión.
 - Se agreement al cuidador o a la cuidadora principal o a la gestante por su tiempo y disposición en la sesión. Se acuerda la fecha y hora de la siguiente sesión.

The interface also shows a list of participants on the right, including Florella Silva Rodriguez, Karla Fernández, Leslie Uribe garrote, LESLY BEATRIZ CASTILLO, Lisbet inene Rojas pedroza, Milagros Mirella Silva Rod..., nayeli gomez, Rosa Maria Rodriguez Laos, and Yasmin Cordova. The bottom status bar shows the time as 09:29 and the date as 04/12/2021.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Captura de WhatsApp con fecha 04/12/2021 realizando seguimiento por parte del AT al actor comunal sobre el cumplimiento de la frecuencia de la consejería telefónica a las familias usuarias a fin favorecer el desarrollo infantil temprano.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 02

Padron nominal con fecha de ingreso de la familia usuaria Ana Maria Fernandez

DATOS DE CUIDADOR PRINCIPAL																				
Apellido Paterno del Cuidador Principal	Apellido Materno del Cuidador Principal	Nombre completo del Cuidador Principal	Sexo del Cuidador Principal F: Femenino M: Masculino	Parentesco con el niño del Cuidador Principal	Tipo de documento del Cuidador Principal	Número de documento del Cuidador Principal	Número de documento del Cuidador Principal Validado En Reniec	Estado civil del cuidador principal	Fecha de nacimiento del Cuidador Principal	Telefono	Numero Válido	Tipo de Numero	Fecha de creacion en el sistema	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario			
URIBE	GARROTE	LESLIE	M	Madre	DNI	70106628	SI	Soltero/a	29/03/1994	91397829	OK	Celular	22/02/2018	2582440	VICHARRA	URIBE	AYRTON GAEI			
TATAJE	VIZARRETA	JACKELINE EVELYN	M	Madre	DNI	44782184	SI	Conviviente	19/01/1988	93729970	OK	Celular	25/01/2019	2724964	ALTAMIRANO	TATAJE	JESÚS ENRIQUE			
ALVA	SARABIA	SALLY STEFANY	M	Madre	DNI	73270323	SI	Conviviente	17/08/1996	96642557	OK	Celular	03/05/2021	2735851	BRAVO	ALVA	RAFAEL ALESSANDRO			
FERNANDEZ	GOMEZ	ANA MARIA	M	Madre	DNI	42593903	SI	Conviviente	14/10/1980	99409573	OK	Celular	04/03/2021	2724932	PARIMANGO	FERNANDEZ	ZUNG URIEL			
HERRERA	CANCHO	KAROL	M	Madre	DNI	71934958	SI	Soltero/a	23/05/1993	92156248	OK	Celular	31/08/2021	2758645	CHANCAS	HERRERA	ZAORY YISSEL			
CORDOVA	SIGUAS	YASMIN DEL ROSARIO	M	Madre	DNI	71717231	SI	Conviviente	18/12/1993	90300000	OK	Celular	08/12/2020	2700737	LA ROSA	CORDOVA	KENDRA DALENEYS			
GODOY	GOMEZ	MANUEL JESUS	H	Padre	DNI	76424201	SI	Conviviente	28/12/1999	93679657	OK	Celular	07/02/2021	2719794	GODOY	ESPINO	LUANA DARIAM			
CONDE	ESTRADA	LUCIA	M	Responsable	DNI	46588840	SI	Soltero/a	05/07/1990		Sin registro	---	17/09/2021	2627778	CRUZ	BRAVO	TATIANA DAIMIRA			
CHOQUE	TORRES	EMMA YULISSA	M	Madre	DNI	40912823	SI	Casado/a	11/03/1979	92903909	OK	Celular	12/02/2018	2734408	PARIONA	CHOQUE	SANTOS ALEJANDRO			
PARIAN	MEDINA	LIZ ELIDA	M	Madre	DNI	74294359	SI	Conviviente	24/05/1995	93672082	OK	Celular	30/10/2019	2609051	MONTE	PARIAN	DAVID NEFTALÍ			
CACERES	QUISPE	ROSA BRILLIT	M	Madre	DNI	47307177	SI	Conviviente	30/08/1992	98061220	OK	Celular	30/03/2012	2654143	BAUTISTA	CACERES	ALEXA ABIGAIL			
VENTURA	CARDENAS	ESTEFANY ANA	M	Madre	DNI	72893523	SI	Conviviente	17/09/1994	93175013	OK	Celular	31/07/2021	2753128	MEJIA	VENTURA	ADRIÁN JHOEL			
ERAZO	HUAMAN	TATIANA MILAGROS	M	Madre	DNI	73898496	SI	Soltero/a	11/01/1993		Sin registro	---	01/08/2021	2753196	MAURTUA	ERAZO	ARIANA ANTONELLA			
ROJAS	MEDINA	GRACE ROSALI	M	Madre	DNI	76502551	SI	Conviviente	21/03/1994	96275462	OK	Celular	08/06/2021	2706802	LANDA	ROJAS	JEAN POOL			
TAQUIRI	HUAMANTOMA	LUZ MARIBEL	M	Madre	DNI	45201702	SI	Conviviente	03/07/1988	95780362	OK	Celular	15/07/2010	2642923	LOZANO	TAQUIRI	NASH VALERY			
TATAJE	VIZARRETA	JACKELINE EVELYN	M	Madre	DNI	44782184	SI	Conviviente	19/01/1988	93729970	OK	Celular	25/01/2019	2734385	ALTAMIRANO	TATAJE	JOSÉ GAEI			
SULCA	REVILLA	ROCIO DEL PILAR	M	Madre	DNI	47535907	SI	Conviviente	28/12/1991	98478957	OK	Celular	23/04/2012	2740601	FLORES	SULCA	ISAÍAS GAEI			
AYCHO	CONDORI	LUIS BERNABE	H	Padre	DNI	61028274	SI	Conviviente	04/02/2000	91537232	OK	Celular	04/04/2019	2537650	AYCHO	COLQUE	BRIANNA KATHALEYA			
RAMOS	ROJAS	ROXANA SOLEDAD	M	Madre	DNI	48035986	NO	Casado/a	01/11/1992	98204481	OK	Celular	02/08/2017	2738338	ROBLES	RAMOS	DENZEL			
RODRIGUEZ	OPELLANA	YULISSA YOHANNA	M	Madre	DNI	45549531	SI	Conviviente	21/01/1989	96888667	OK	Celular	31/05/2021	2741348	RODRIGUEZ	YNUJANTE	VALENTINA JESSSENIA TAÍRA			
SAIRITUPAC	LAURA	CINTYA AURORA	M	Madre	DNI	76009374	SI	Conviviente	15/05/1996	95509503	OK	Celular	11/03/2020	2654057	YARASCA	SAIRITUPAC	BRYANT AZAEL			
SIANCAS	LANDA	ERIKA MARIELI	M	Madre	DNI	76009127	SI	Conviviente	24/06/1996	96709513	OK	Celular	25/04/2017	2619536	BUITRON	SIANCAS	JUAN JOSÉ GAEI			
ARONE	ALCA	SONIA ELIZABETH	M	Madre	DNI	72856581	SI	Conviviente	08/12/1993	98895941	OK	Celular	10/07/2020	2672769	CANO	ARONE	ANGELIQUE GIN			
PARCO	TORRES	CARMELA	M	Madre	DNI	71103128	SI	Conviviente	30/03/1996	94305995	OK	Celular	09/12/2019	2730049	ARONI	PARCO	JAZMIN KACIEL			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

RA 600 con las precisiones sobre la distribución del Kit Dit correspondientes al mes de marzo 2021.

Resolución Administrativa

Nro. 600 - 2020-MIDIS/PNCM/UA

Lima, 31 DIC. 2020

VISTOS:

El Informe n° 971-2020-MIDIS/PNCM/UTAI de fecha 30 de diciembre de 2020 de la Unidad Técnica de Atención Integral; el Memorandum n° 702-2020-MIDIS/PNCM/UPPM de fecha 30 de diciembre de 2020; el Informe n° 844-2020-MIDIS/PNCM/UA-CONT de fecha 30 de diciembre de 2020, de la Coordinación de Contabilidad, y el Informe n° 1433 -2020-MIDIS/PNCM/UAJ de fecha 30 de diciembre de 2020, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo n° 003-2012-MIDIS se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema. Brinda sus servicios a través de dos modalidades de intervención: a) Cuidado Diurno y b) Acompañamiento a Familias;



Que, mediante la Resolución Ministerial n° 274-2017-MIDIS se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más, el cual establece la estructura, funciones generales y específicas de las unidades que lo integran, así como las necesidades de personal y principales procesos técnicos y/o administrativos del programa, orientados al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos;



Que, la Décimo Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia n° 014-2019 que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, establece que, se suspende durante el Año Fiscal 2020, la transferencia de recursos a los

Activar Windows

Urgencia de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Informe emitido por parte de la UT para el requerimiento y adquisición de KIT DIT, para los niños nuevos..



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Ica, 03 de Agosto del 2021

INFORME N° 000486-2021-MIDIS/PNCM-UTICA

A : MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Requerimiento de Transferencia Financiera a Comités de Gestión para la
adquisición del Kit DIT para usuarios del PNCM de la Unidad Territorial Ica

REFERENCIA :

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al asunto
del rubro tengo a bien informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Mediante el Decreto Supremo 015-2020/MIDIS, de fecha 29 de diciembre de 2020, se aprobó el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano".
- Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva 035-2021-MIDIS/PNCM, de fecha 22 de enero de 2021, se aprobó la Directiva "Gestión de Recursos Financieros del Estado que reciben los comités de gestión reconocidos por el Programa Nacional Cuna Más en el marco del Decreto Supremo 015-2020/MIDIS".
- Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0766-2021 MIDIS/PNCM de fecha 14 de junio de 2021, se aprobó la directiva denominada "Prestación de Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales" – Versión 1, que señala

Activar Windows
Windows no se puede activar. Ir a Configuración de PC para obtener más información.

del kit DIT para el periodo 2021 se realizará mediante transferencia de recursos, así como también se podrá complementar con materiales que el PNCM adquirió en el periodo de no implementación con los recursos del programa.

- La dotación del kit DIT tiene por finalidad reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje infantil por parte de las familias y se enmarca en la promoción del juego y aprendizaje infantil que el Programa Nacional Cuna Más (en adelante PNCM) promueve. El kit DIT comprende materiales educativos variados y versátiles para las niñas y niños, organizados según grupo etario, con la finalidad de que los niños niñas usen los materiales en casa durante sus juegos en el periodo de la atención presencial frente al estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19 el mismo que será entregado una vez al año a cada niña y niño usuario. El kit DIT incluye juguetes y cuentos en el marco de la promoción del juego, la comunicación y la interacción; por lo tanto, esto contribuye al desarrollo de las niñas y niños usuarios del PNCM.

- Los kits DIT están compuestos por 04 materiales educativos variados con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 02 juguetes y 02 cuentos de acuerdo al grupo etario (Tabla N° 01), todo ello en concordancia con lo establecido en el punto 5.7.1 de la directiva denominada "Prestación de Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales" – Versión 1, cuyo detalle se señala a continuación:

Tabla 01: Materiales educativos del Kit DIT

GRUPO ETARIO	KIT DIT SCD	
6-18 meses*	KIT BEBES Y GATEADORES	02 JUGUETES + 02 CUENTOS
19 – 36 meses	KIT CAMINANTES Y EXPLORADORES	02 JUGUETES + 02 CUENTOS

*En el caso del Servicio de Acompañamiento a Familias el grupo etario para bebé y gateadores es de 0 a 18 meses

- En ese contexto, la unidad territorial Ica, en base al análisis realizado y con la información proporcionada por la UOAI, ha visto necesario realizar el requerimiento de un total de 640 kits DIT, los cuales de acuerdo a la evaluación de la adquisición que se disponga deberán ser cubiertos a través de transferencia de recursos

Ir a Configuración de PC para obtener más información.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

III. CONCLUSIONES

- Según lo expuesto en el presente informe, existen comités de gestión que presentan usuarios con una brecha pendiente para recibir la entrega correspondiente al Kit DIT al periodo 2021.
- En la UT no cuenta con ningún KIT DIT del año anterior.
- Se solicita el requerimiento para la UT Ica, para usuarios de 6 a 18 meses la cantidad de 340 Kit DIT y de 19 a 36 – 300 Kit DIT en total contamos con una Brecha de 640 Kit DIT desde el mes de marzo hasta agosto.
- Contamos con 40 Kit DIT como saldo en los diferentes Comités de Gestión.

IV. RECOMENDACIONES

- Se solicita se realice las gestiones para la Requerimiento de Transferencia Financiera a Comités de Gestión para la adquisición del Kit DIT para usuarios del PNCM de la Unidad Territorial ICA
- Se adjunta los formatos correspondientes en el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva 035-2021-MIDIS/PNCM, con el cual se aprueba la Directiva "Gestión de Recursos Financieros del Estado que reciben los comités de gestión reconocidos por el Programa Nacional Cuna Más en el marco del Decreto Supremo 015-2020/MIDIS".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Excel del requerimiento solicitado por parte de la UT con fecha 03/08/2021

Unidad Territorial	ID del CE	Nombre de Comité de Gestión	TOTAL				META JULIO 20	SALDOS CG- 2021			BRECHA CONTINUADORES			SOLICITUD DE REQUERIMIENTO (BRECHA - SALDO)		
			PROG	ADO	EJEC	SALDO		6 a 18	19 a 36	TOTAL SALDO	6 a 18	19 a 36	TOTAL	6 a 18	19 a 36	TOTAL
ICA	174	VIRGEN DE CHAPI	58	58	58	0	81			0	18	14	32	18	14	32
ICA	175	EL ROSARIO	76	76	67	9	72	4	5		12	10	22	8	5	13
ICA	176	DANIEL MERINO RUIZ	88	88	88	0	115			0	32	22	54	32	22	54
ICA	178	LOS PATOS	74	74	74	0	149			0	24	22	46	24	22	46
ICA	179	VIRGEN ASUNTA	168	168	156	12	180	2	10	12	29	36	65	27	26	53
ICA	180	LA VENTA	77	77	77	0	134				19	16	35	19	16	35
ICA	181	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	88	85	80	5	85	5		5	12	12	24	7	12	19
ICA	182	JULIA ELENA BALLUMBRONIO	65	63	62	1	68		1	1	15	8	23	15	7	22
ICA	183	LEON DE VIVERO	90	90	85	5	93		5	5	14	11	25	14	6	20
ICA	184	VISTA ALEGRE	95	95	92	3	91	3		3	8	16	24	5	16	21
ICA	186	VIRGEN MARIA	111	111	111	0	113				22	13	35	22	13	35
ICA	650	PUEBLO NUEVO	107	102	102	0	105				21	15	36	21	15	36
ICA	657	MUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	85	85	85	0	162				33	22	55	33	22	55
ICA	659	SAN CLEMENTE	95	95	93	2	100	2	2	2	9	21	30	9	19	28
ICA	702	ANDES AVEJUNO CACERES	111	113	113	0	164				36	33	69	36	33	69
ICA	703	VIRGEN DE CHAPI DE TEPPO ALTO	71	66	66	0	64				12	8	20	12	8	20
ICA	704	ROSARIO DE FLORES	83	86	84	2	85	2	2	2	15	14	29	15	14	29
ICA	705	SAN JUAN MARIA ESCRIBA	102	102	102	0	112				8	25	33	8	25	33
ICA	904	DIVINO NIÑO DE SAN ANDRES	77	77	76	1	83		1	1	14	8	22	14	7	21
TOTAL			1,735	1,711	1,671	40	2,086	14	26	40	354	326	680	340	300	640
Total de CG: 19																
Total de kit programados: 1,220																
Total de kit entregados: 1,094																
Programacion al mes de junio: 1,311																
Asistencia= Meta POI:																

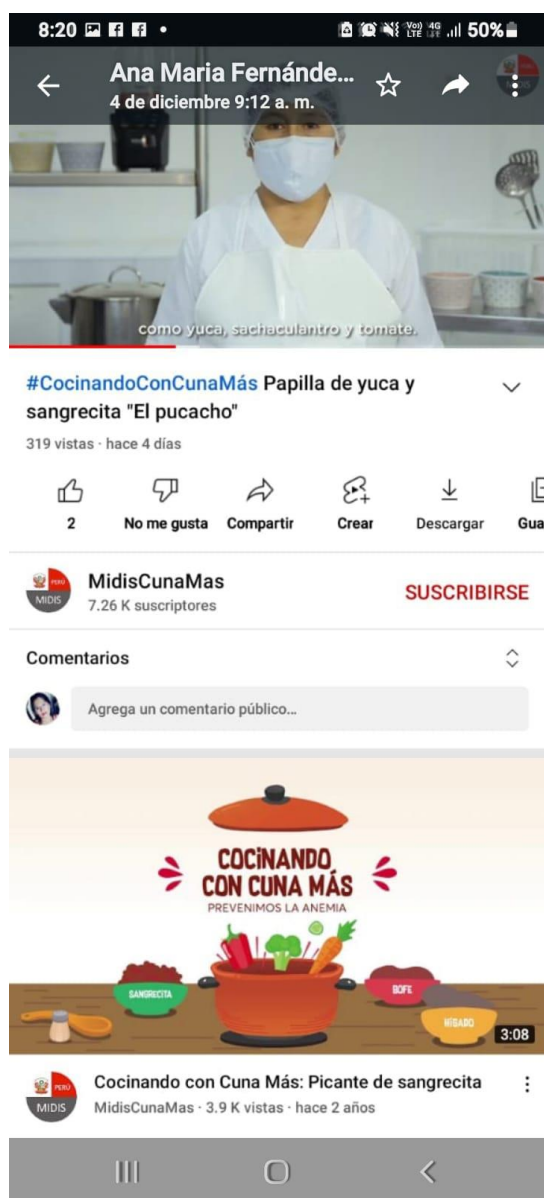
Activar Windows
10.0.19041.1

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 3

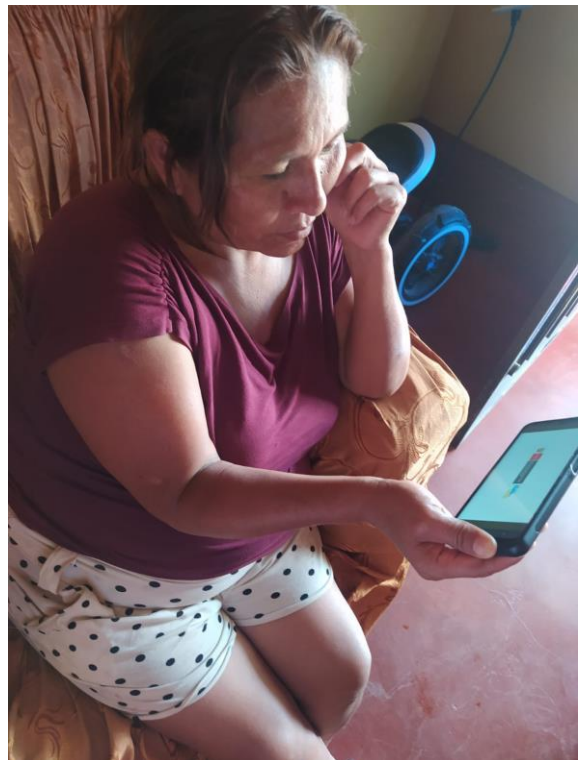
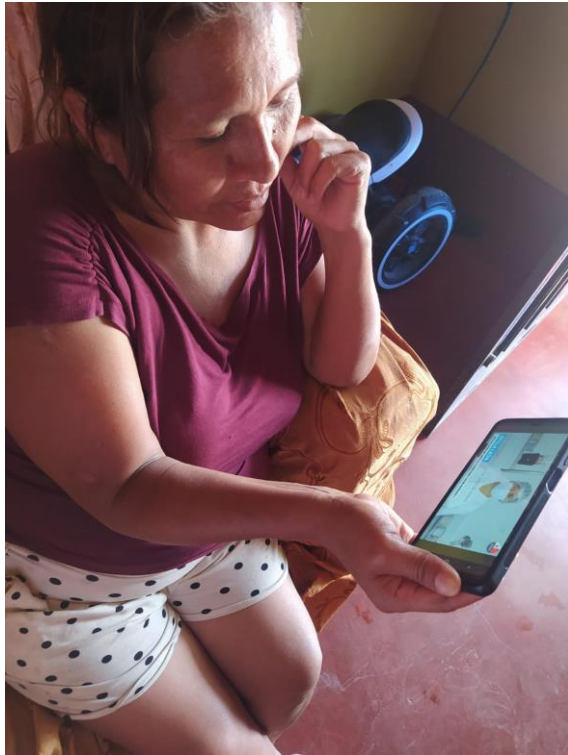
Captura de WhatsApp de fecha 04/12/2021 de la familia usuaria Ana María Fernández Gómez, dando a conocer que viene utilizando sobre videos, cuentos, alimentación, consejos de crianza), del aplicativo Cuna Más Digital.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Foto Capturada por la familia usuaria informando a las madres cuidadoras sobre el uso de la plataforma Cuna Más Digital, y los contenidos sobre videos, cuentos, alimentación, consejos de crianza),





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Captura de WhatsApp de fecha 04/12/2021 del Seguimiento del Especialista Integral al Acompañante Técnico de remitir periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos evidenciando en los informes mensuales.

